



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

| | |
|----------------------------|----------------|
| CÁMARA DE DIPUTADOS | |
| MESA DE MOVIMIENTO | |
| 03 JUN 2021 | |
| Recibido..... | 11.01.....Hs. |
| Exp. N°..... | 43734.....C.D. |

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Pedido de informe

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio de los organismos correspondientes, informe en relación a la situación de las trabajadoras y los trabajadores del operativo provincial de vacunación masiva contra el COVID-19 los siguientes puntos:

1. Cantidad de trabajadoras y trabajadores abocados en forma directa a las tareas del operativo;
2. Tipo de relación laboral que tienen con el Estado provincial las trabajadoras y trabajadores del operativo;
3. Motivos por los cuales se les adeuda a las y los agentes públicos de planta permanente el pago de las horas extras realizadas;
4. Fecha estimada de regularización de los pagos mensuales adeudados;
5. Motivos por los cuales se suprimieron los suministros de alimentos (desayuno y almuerzo) destinados a las y los vacunadores durante los meses de marzo, abril y mayo.

Agustina Donnet
Diputada Provincial

Rubén Giustiniani
Diputado Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Fundamentos

Sr. Presidente:

Hemos tomado conocimiento del retraso en los pagos por las prestaciones de las trabajadoras y los trabajadores del Estado de planta permanente abocados en forma directa a las tareas del operativo provincial de vacunación masiva contra el COVID-19, iniciado el 22 de febrero del corriente año.

El Ministerio de Salud de la provincia dispuso mediante Resolución la creación de un Módulo Retributivo Básico para cubrir los servicios extraordinarios en exceso a la jornada semanal obligatoria para el personal afectado en las tareas del operativo provincial de vacunación masiva, fijando el valor en suma de \$500 (PESOS QUINIENTOS) por hora extra realizada, compensación que sería abonada por los efectores públicos de salud, a liquidarse mensualmente.

Sucede que, desde el inicio del operativo hasta la fecha, las y los agentes públicos abocados de manera directa en el operativo provincial de vacunación aún no han percibido la compensación por los servicios prestados. No es el caso del personal contratado, quienes si percibieron el pago por los servicios prestados.

Por otro lado, para estos trabajadores y trabajadoras con jornadas extensas y extenuantes, se les ha suprimido el suministro de los alimentos (desayuno y almuerzo) durante los meses de marzo, abril y mayo del corriente.

Nos hacemos eco de las demandas de las y los vacunadores que se encuentran en la primera línea de combate contra el virus recorriendo las residencias geriátricas, los domicilios y los centros de vacunación de toda la provincia. Sabido es que el sector de salud es el grupo poblacional más afectado en términos de exposición al virus, a la sobrecarga laboral, al estrés y el agotamiento. Esta campaña representa un gran esfuerzo de los equipos de salud que sin descanso trabajan día a día para combatir la pandemia.

Consideramos menester regularizar el pago de la deuda de horas extras a este grupo de trabajadoras y trabajadores esenciales y prioritarios para combatir la



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

pandemia, y mantener el suministro de alimentos para cuidar a quienes nos cuidan con tanto esfuerzo y compromiso.

Por lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente Proyecto de Comunicación.

Agustina Donnet
Diputada Provincial

Rubén Giustiniani
Diputado Provincial